MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E**-MAIL munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

PERMISO MUNICIPAL

LA DIRECCION DE CATASTRO Y PLANIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO OTORGA EL REFERIDO PERMISO MUNICIPAL PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO: **CONSTRUCCION MATADERO MUNICIPAL, CONFORME ID Nº 368.683,** A SER ENCARADOS CON RECURSOS DE ROYALTIES RESPECTIVAMENTE.----------

EL CITADO PROYECTO SE HALLA ENMARCADO AL PROCESO DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PARA LO CUAL SE EXPIDE EL PRESENTE PERMISO DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA.-------

EN LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE SE EXPIDE LA PRESENTE, PARA SU USO ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.----------

FINCA N°: 1.148

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO · DPTO. DE CATASTRO ·

Lic. Clara Nice Celle
Jefa de Catastro